Gobernación de Casanare
NIT:892099216-6

MEMORANDO

Yopal, 26 de Marzo del 2026.

PARA: LUIS FREDY MARTINEZ MONTAÑO DIRECTOR(A) ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

DE: YANNET LUCIA VILLATE CORREDOR ASESORA DE DIRECION DE SEGURIDAD SOCIAL Y GARANTIA DE LA CALIDAD SECRETARIO (A) SALUD (E)

ASUNTO: DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN.

Me permito comunicarle que a partir de la fecha ha sido designado(a) como Supervisor(a) del CONTRATO DE SUMINISTRO No. 5209 del Veintiséis(26) de Marzo de 2026, cuyo Objeto es "SUMINISTRAR COMBUSTIBLE, ACEITES, LUBRICANTES Y FILTROS NECESARIOS PARA EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO DEL PARQUE AUTOMOTOR, LOS EQUIPOS DE FUMICACIÓN Y LOS GENERADORES ELÉCTRICOS ADSCRITOS A LA SECRETARÍA DE SALUD DE CASANARE, GARANTIZANDO SU DISPONIBILIDAD, CALIDAD Y CONTINUIDAD OPERATIVA.".

Para tal efecto debe dar cumplimiento a lo establecido en la Ley 1474 de 2011, Resolución No. 0256 de 2004, y Decreto 0228 del 28 de julio de 2017 "Por medio del cual se define y se delega el ejercicio de funciones en materia contractual" proferida por el Gobernador de Casanare, y normas que lo modifiquen o complementen.

Para el cumplimiento de las funciones asignadas, le solicito ponerse en contacto con el contratista MAGDA JANETH MOJICA RODRIGUEZ, identificado(a) con CÉDULA CIUDADANÍA 40436433 de BOGOTÁ, representante legal, de(l-la) INVERSIONES MOJICA RODRIGUEZ SAS con NIT 844001343-8, número de celular 3212026099.

Atentamente,

YANNET LUCIA VILLATE CORREDOR

ASESORA DE DIRECION DE SEGURIDAD SOCIAL Y GARANTIA DE LA CALIDAD SECRETARIO (A) SALUD (E)

Elaboró: JESSICA TATIANA VEGA RODRIGUEZ